

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “COMERCIAL STIMGRAF S.A.” CELEBRADA EL DIA
VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes marzo del año dos mil catorce, a las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en Padre Solano numero doscientos diez y Baquerizo Moreno, se reúne la Junta General de Ordinaria de Accionistas de la compañía “COMERCIAL STIMGRAF S.A.”, con la asistencia de sus accionistas: Ingeniero ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de cuatro mil trescientas treinta y seis acciones (4.336); ISMAEL HOLBACH PÉREZ FEBRES-CORDERO, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro acciones (49.864). Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cincuenta y cuatro mil doscientas acciones de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por Secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Se deja especial constancia de la ausencia del Comisario Titular CPA Ing. Com. Tomás Vásquez Erazo, a pesar de haber sido oportunamente citado. Los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguiente puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la compañía, respecto del año dos mil trece;

Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del mismo año;

Tres) Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía y otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año dos mil trece; y,

Cuatro) Designación del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía para el año dos mil catorce.

Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, dirigiendo la sesión el Presidente de la compañía, señor I. Holbach Pérez Febres-Cordero y actuando de secretario el suscrito Gerente General, Ingeniero Ismael Pérez Pazmiño.

El Presidente de la compañía dispone que se pase a consideración de la junta el primer punto del orden del día solicitando que por secretaria se de lectura al informe de fecha catorce de marzo del dos mil catorce. La Junta General, luego de haber escuchado el informe del Presidente, resuelve aprobar dicho documento.

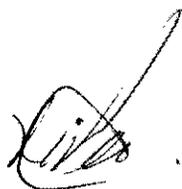
Luego se pasa a consideración de la junta el segundo punto, es decir, el informe del Comisario respecto del año dos mil trece, documento que leído por secretaria, es aprobado sin observaciones por la Junta.

El Presidente dispone que se pase a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, sobre los Estados Financieros del año dos mil trece, en el que se muestran Activos por US\$ 1,408,484.61, Pasivos por ----- US\$ 1,197,521.72 y Patrimonio por US\$ 210,962.89, así como el Estado de Resultados Integral, que registra una pérdida neta de US\$ 175,998.50 después del Impuesto a la renta mínimo causado. La Junta aprueba en forma unánime la compensación parcial de la pérdida US\$ 144,859.93 con la cuenta de Aporte para Futuras Capitalizaciones conforme a la resolución aprobada por la los accionistas en la Junta General Extraordinaria del veintisiete de diciembre del dos mil trece.

Posteriormente, se dispone que se pase a considerar el último punto del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos que actuarán en el año dos mil catorce, hecho éste, que sometido a votación, se decide por unanimidad, reelegir al CPA

Ingeniero Comercial Tomás Vásquez E. para el cargo de Comisario Principal para el año dos mil catorce. Con igual unanimidad se resuelve que el Gerente General de la compañía escoja a los Auditores Externos para el ejercicio del año dos mil catorce.

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz por Secretaria al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las trece horas, firmando para constancia los accionistas, y el secretario que certifica.



I. HOLBACH PÉREZ FEBRES-CORDERO
PRESIDENTE
ACCIONISTA



ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA